
Fronteras democráticas en México

Retos, peculiaridades y comparaciones



José Antonio Crespo



OCEANO

ÍNDICE

Introducción, 11

Concepto de transición política, 19
Características de la democracia política, 37
Carácter institucional del régimen priísta, 43
Cohesión de la elite oficial, 49
Liberalización permanente, 65
Límites de la liberalización política, 75
Hegemonía partidista y estabilidad política, 89
Papel de la oposición en la transición política, 101
Coaliciones opositoras, 113
Revisionismo electoral, 129
Institucionalidad autoritaria frente a democratización, 139
Decreciente legitimidad por gestión, 153
Participación política y desempeño económico, 161
El ambiente internacional, 169
Fronteras democráticas, 191

Una última reflexión, 223

Notas, 227

Índice de figuras y cuadros, 253

INTRODUCCIÓN

México atraviesa desde hace algunos años por lo que se ha dado en llamar una transición política, es decir, un cambio profundo en las estructuras y procedimientos políticos que surgieron como consecuencia de la Revolución mexicana de 1910. Casi ya todos los especialistas de nuestro país admiten que el régimen revolucionario no tuvo características democráticas, por más que desarrolló instituciones sofisticadas y eficaces para preservar el poder por largo tiempo. Además, eventos recientes sugieren que el ciclo de vida de ese régimen está terminando, por lo cual se abre la posibilidad de que el país se incorpore al cada vez menos selecto club de los países democráticos. Esto representa simultáneamente una oportunidad y un reto, pues el hecho de que el régimen priísta esté viviendo sus últimos días, no garantiza que de manera automática y natural el país se encamine sin más a la democracia; hay otros desenlaces menos atractivos, como la pérdida de la estabilidad política o el surgimiento de un autoritarismo de signo distinto.

Los comicios de los últimos dos años dieron resultados que modifican considerablemente el panorama político de México, y provocan una dinámica política desconocida en México, que se orientaría a una auténtica democratización del régimen político. Es probable que el largo y sinuoso proceso de cambio político en nuestro país comience una fase decisiva. Es probable que en el año 2000 podamos vislumbrar con más claridad si el país logrará superar por vía pacífica su longevo

autoritarismo, o si el proceso se salió de los cauces institucionales, al dar lugar a indeseables desórdenes y conflictos sociales.

Porque, aunque las probabilidades favorecen a la democratización pacífica, no pueden ignorarse los escenarios negativos. Además, es importante que, incluso, si el punto de llegada es la democracia, los costos y riesgos que inevitablemente implica ese tránsito, resulten tan bajos como sea posible. La transición política mexicana ha resultado muy peculiar: demasiado lenta, con muchos altibajos y retrocesos, y también con avances reales pero muy limitados que se han desplegado a lo largo de varias décadas. También, el hecho de que nuestro autoritarismo haya desarrollado instituciones sofisticadas, flexibles y en constante apertura, ha provocado que se traslape el fin del autoritarismo con el inicio de la democracia de manera menos nítida que en los típicos procesos de transición democrática.

Hasta ahora no existe un solo tratado académico que considere a México como una democracia auténtica y eficaz.¹ En cambio, todos reconocen desde hace años que el régimen político mexicano, pese a no reunir los estándares internacionales democráticos, es un régimen muy peculiar, muy diferente de otros autoritarismos. La estructura formal del régimen priísta es democrática, y su sistema de partidos es formalmente multipartidista, lo cual se traduce en una dinámica muy especial que ha favorecido la larga continuidad del régimen revolucionario, y la prolongada estancia del PRI en el poder. Sin duda, el régimen priísta ha sido un autoritarismo *sui generis*, más institucionalizado, complejo, sofisticado y adaptable que ninguno otro que haya existido.² Este régimen ha mantenido prácticas autoritarias en medio de una estructura institucional democrática, y en virtud de ello, ha podido mantenerse relativamente durante mucho tiempo, logrando cierta legitimidad democrática, pero sin perder su esencia autoritaria. Así, en relación con el origen revolucionario del régimen priísta, y también con sus peculiaridades frente a otros autoritarismos institucionalizados, Sartori destaca:

Hay dos formas de crear reglas. Una es por la fuerza y otra por

el acuerdo. En el pasado, la mayoría de las reglas fueron impuestas por el ganador. Así ocurrió en México. Hubo un ganador con un gran palo, y todo lo demás se acomodó y funcionó de manera más o menos afortunada. Otras personas con grandes palos, como Stalin o Hitler, hicieron cosas infinitamente peores. Así que los mexicanos han sido afortunados.³

Precisamente debido a las peculiaridades del régimen priísta, se plantea la interrogante de hasta dónde las experiencias de tránsitos políticos de otros países pueden servir como un referente útil para comprender los cambios en nuestro país, o si las diferencias son tan grandes que en realidad la extensa literatura surgida de tales experiencias confunde más de lo que aclara. Tiene razón Arturo Núñez, importante político del PRI, cuando apunta:

La transición mexicana requiere de una teorización propia, acorde a su desarrollo político y al proceso histórico. Aquí no estamos evolucionando de una dictadura unipersonal o de una dictadura militar, hacia la democracia, sino que estamos transitando en un proceso complejo, arduo y difícil, de un sistema político con características autoritarias y democráticas, hacia un sistema político de plenitud democrática.⁴

Por su parte, el politólogo Lorenzo Meyer apunta en este mismo sentido:

De las más de treinta transiciones del autoritarismo o del totalitarismo a la democracia que han tenido lugar a partir de la “revolución de los claveles” en Portugal, en 1974, no se puede sacar un patrón que nos sirva para determinar en qué punto se encuentra ese proceso en México, y menos cómo se va a desarrollar en el futuro.⁵

Y el expresidente español, Felipe González, protagonista de la prototípica transición española, señaló durante una visita a México:

“Hay reflexiones generales que son útiles pero no hay ninguna exportación. Algunas consideraciones de carácter general deben hacer siempre que no se extrapolen los fenómenos para intentar copiar los modelos porque no los hay”.⁶ Sin duda alguna, la transición mexicana se ha apartado significativamente del modelo típico que se siguió en otros países, por lo cual se requiere de un esfuerzo para teorizar y dar explicación cabal de lo que ocurre en nuestro país. Esta peculiaridad se debe justamente a los rasgos que logró desarrollar el régimen político posrevolucionario, y que difícilmente se pueden encontrar en otras latitudes. En 1970, Daniel Cosío Villegas escribió al respecto:

Todos los observadores extranjeros le conceden a nuestro sistema político una gran originalidad, como que algunos llegan a declararlo único en Hispanoamérica, sin faltar quien extienda esa unicidad al mundo entero. El motivo de esa atracción, de ese verdadero deslumbramiento, es muy sencillo. México ha conseguido en los últimos treinta años una estabilidad política y un progreso económico inigualados por otro país en desarrollo, y lo ha conseguido sin acudir a las dos fórmulas conocidas de la dictadura, civil o militar, o de la democracia occidental, sino a una que México ha inventado para su uso particular.⁷

Sin embargo, pese a las peculiaridades del régimen priísta, no puede descartarse del todo la utilidad que puede reportar el estudio de lo que ha ocurrido en otras experiencias de transición, pues hay algunos aspectos generales en todas ellas, aunque sea a nivel macropolítico. En 1983, cuando se empezó a vislumbrar el deterioro definitivo del régimen priísta, Enrique Krauze escribió: “Sería un acto de soberbia e ignorancia creer que la historia mexicana ofrece las claves suficientes para prevenir la explosión del desagravio y revertir los rasgos arcaicos de nuestra vida pública. ¿Dónde buscarlas?”.⁸ La respuesta a la pregunta planteada por Krauze es: fuera del país. Ello no significa ignorar del todo la historia de México, sino complementarla con el análisis de lo ocurrido en otras naciones, las similitudes y constantes